



# Medicamentos falsificados

para el cáncer de mama en el Hospital Central  
y el IMSS de San Luis Potosí.

# El IMSS y el Hospital Central de SLP pagaron más de 204 mdp a empresas fantasma por “medicamentos oncológicos”



## Y además se detectó medicamento falsificado para el cáncer de mama.

Esta investigación está basada en información oficial obtenida vía transparencia, mediante solicitudes de información realizadas al Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” con folios : 1357819, 1159419, 1159519, 479619, 459019, 341919, 341819, 341619, 341319, 337919, 337819 y 337719.



La Organización Mundial de la Salud OMS define **medicamento falsificado** como *“un producto etiquetado indebidamente de manera deliberada y fraudulenta en lo que respecta a su identidad y/o fuente”*.

El consumo de “**medicamentos pirata**”, ha cobrado la vida de miles de personas en el mundo. Los riesgos a la salud son irreversibles, debido al consumo de productos adulterados, caducos y elaborados con ingredientes nocivos para la salud.

La falsificación de medicamentos constituye un importante problema de salud pública y un paciente que recibe un medicamento falsificado puede correr el riesgo de una serie de consecuencias peligrosas para la salud.



Laboratorio Roche y COFEPRIS alertaron de lotes de medicamento para el cáncer de mama, presuntamente falsificados.



Los medicamentos contra el cáncer, son de los más falsificados por su alto precio. El Herceptim (Trastuzumab) es uno de ellos. Gran parte aparece facturado con empresas fantasmas.



En México existe un mercado negro, de medicamento falsificado y robado, así como de recetas médicas falsas, que se factura por medio de empresas fantasmas.



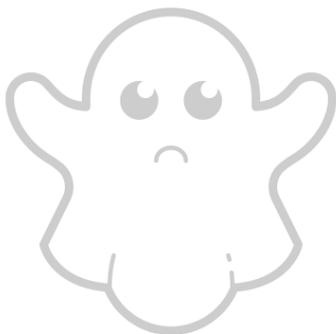
En el Hospital Central de SLP "Ignacio Morones Prieto" aparecieron facturados en 2017 y 2018 más de 4 millones de pesos, lotes del producto señalado como presuntamente falsificado.

**Además del fraude al paciente y a la ciudadanía porque han sido utilizados recursos públicos, se ha puesto en riesgo la vida de todas las mujeres a las que les fueron suministrados los medicamentos presuntamente falsificados para el cáncer de mama, debido a la ineficiencia para controlar la enfermedad hacia la que va dirigida el fármaco.**

**MEDICAMENTO PRESUNTAMENTE FALSIFICADO PARA EL CÁNCER DE MAMA.**

Mediante el uso de empresas fantasmas, el sector salud y el Hospital Central de San Luis Potosí han podido adquirir, presuntamente medicamentos falsificados señalados por la **COFEPRIS y el laboratorio Roche**.

Por medio de facturas que proporcionan estas empresas, se puede justificar la compra y adquisición de miles de productos que presuntamente están fuera de la ley, así como simular operaciones, adquirir productos diferentes a los verdaderamente facturados, realizar compras a sobre precios y desviar recursos públicos.



Los medicamentos pirata también son conocidos como medicamentos falsificados, ilícitos o del mercado negro. El término se usa en general para **medicamentos que fueron adulterados** de algún modo; por ejemplo, su empaque original fue conservado sin cambios pero el contenido fue adulterado.



Los medicamentos falsificados suponen un importante riesgo para la salud humana y en ocasiones llegan "a carecer por completo del principio activo que afirma contener, por lo que el producto sería completamente ineficaz". También se han descrito casos de sustitución "de un principio activo por otra sustancia con actividad similar, pero de peor calidad y precio más barato".



# GOBIERNOS ESTATALES SEÑALADOS DE ADQUIRIR MEDICAMENTOS FALSIFICADOS CONTRA EL CÁNCER.



En enero del año 2017, se señaló al gobierno de Veracruz de **Javier Duarte**, que el medicamento que se administraba a niños con cáncer en sus quimioterapias, no era realmente un medicamento, sino que era un compuesto inerte, era agua prácticamente destilada. Igualmente, en mayo del 2019 se dio a conocer que en la administración de **César**

**Duarte** en Chihuahua, a varios pacientes enfermos de cáncer, les suministraron medicamentos “piratas”, que fueron adquiridos a sobreprecios de hasta un 300 por ciento.

En el caso de la administración de **Juan Manuel Carreras** en San Luis Potosí, se detectaron medicamentos falsificados en los años 2017 y 2018.



# Se detectó una red de empresas fantasmas, donde algunas también fueron utilizadas por ex diputados para desviar recursos públicos destinados para ayudas sociales a gente de escasos recursos.



Entre los años 2015 y 2019, 18 empresas fantasma con domicilios fiscales en Guadalajara, Monterrey y San Luis Potosí, facturaron **84 millones 379 mil 402.06 pesos a las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social** en San Luis Potosí, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Baja California, Nuevo León, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Sonora, Veracruz, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Querétaro, Guanajuato, Colima y Aguascalientes.

Así mismo, estas empresas también le **facturaron mediante adjudicaciones directas un total de 120 millones 600 mil 596.72 pesos al Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”** por conceptos de medicamentos oncológicos y equipo médico.

## ¿Cómo se identificaron estas empresas fantasmas?

En el Código Fiscal de la Federación, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) expone que desconocerá las operaciones de cualquier contribuyente que emita comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad para prestar los servicios, esto porque sus operaciones podrían ser simuladas, dando paso a las empresas fantasma.



La principal característica en las empresas fantasma que se mencionan en la investigación es su inexistencia en sus domicilios fiscales registrados, seguida de que la mayoría de ellas comparten los mismos socios, domicilios y hasta fechas de creación. Al visitar los domicilios fiscales, en ningún lugar se encontró una sola empresa.





## Se visitaron más de treinta domicilios fiscales en SLP, Monterrey y Guadalajara.

El sector salud y el Hospital Central de San Luis Potosí por medio de facturas de empresas fantasmas dieron ingreso a medicamentos presuntamente falsificados señalados por la **COFEPRIS y el laboratorio Roche**. Los productos que fueron detectados en esta investigación datan principalmente de los años 2017 y 2018. Sin embargo, una gran cantidad de medicamentos contra el cáncer de mama, no aparecen facturados con el número de lote, lo que hace presumir, que pudieron haber ingresado cantidades más fuertes de medicamentos piratas.

Visitamos más de treinta direcciones fiscales en busca de las principales empresas que han facturado medicamentos oncológicos tanto al Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” como a diversas Delegaciones del IMSS, sin embargo **solo una pudo ser localizada y su actividad esté realmente ligada a la contabilidad**.

Todas las compras de estos medicamentos en el Hospital Central, durante la administración de Juan Manuel Carreras como mandatario estatal, fueron por adjudicación directa, esto bajo el argumento de ser un producto de urgencia y necesario para la vida, así como el contar con un crédito de las empresas facturadoras que no se pudieron localizar.



Detectamos la falta de expedientes correctos y de permisos sanitarios para poder comprar y vender productos oncológicos. En algunos expedientes las firmas que aparecen en las credenciales de elector distan mucho de las plasmadas en los demás documentos.

La supervisión de los diversos medicamentos oncológicos que adquiere concretamente el Hospital Central no son constantemente revisados por la COEPRIS y actúan solamente ante alguna denuncia.

Francisco Alcocer Gouyonnet, Director del Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” y Héctor Francisco Aguilar Martell, Director Administrativo han sido piezas clave en las compras realizadas durante el actual sexenio de Juan Manuel Carreras López.

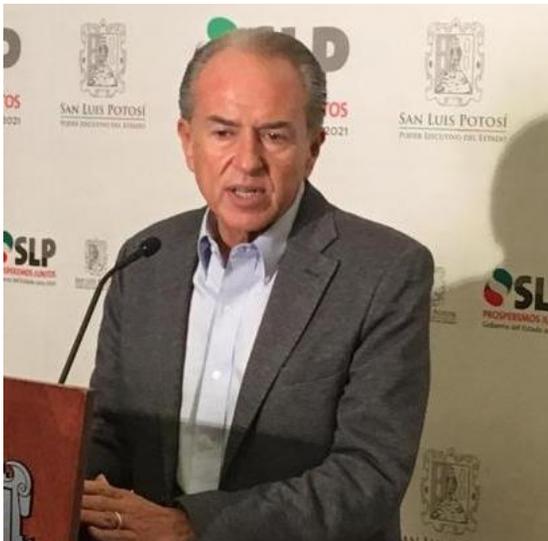
En el caso de la Delegación del IMSS en San Luis Potosí los responsables de compras han sido: Dr Francisco Javier Ortiz Nesme / Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas.



# Juan Manuel Carreras, mandatario de SLP tenía pleno conocimiento de la grave situación y encubrió los hechos.

Alberto Eleazar Castro Sánchez / Jefatura de servicios administrativos.

Rodolfo García Álvarez / Jefe delegacional de Conservación y servicios generales y de Héctor Gerardo de la Loza Álvarez / Jefe de abasto Delegacional.



El mandatario estatal de San Luis Potosí, **Juan Manuel Carreras López** tenía desde hace dos años, pleno conocimiento de la utilización de empresas fantasmas en el Hospital Central “Ignacio Morones Prieto”, así como la existencia de medicamentos presuntamente falsificados, sin embargo, no hizo absolutamente nada.

Igual como sucedió en los Servicios de Salud, que encabezó Mónica Liliana Rangel donde se desviaron presuntamente más de 440 millones de pesos, por medio de empresas fantasma, tampoco tomó cartas en el asunto y fue omiso en el tema.

La Secretaría de Hacienda desde el 25 de enero de 2016 dio a conocer por medio del Diario Oficial de la Federación que la razón social **Proyectos de Desarrollo Aztlán Sa de Cv y Servicios Integrales de Análisis Capral S.A. de C.V** estaban consideradas como empresa fantasma. Sin embargo, al Hospital Central le han facturado 7 millones 589 mil 220 pesos y 7 millones 589 mil 220 pesos respectivamente.

Aquí se puede revisar el Diario Oficial de la Federación con la publicación referida:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5423386&fecha=25/01/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423386&fecha=25/01/2016)



*Francisco Alcocer (Director del Hospital Central), Juan Manuel Carreras (Mandatario estatal de SLP) y Mónica Liliana Rangel (Titular de los Servicios de Salud), piezas clave en el entramado.*



**Nuestra investigación representa solo una muestra, por lo que es posible que los medicamentos facturados presuntamente falsificados pueda ser mucho mayor.**

MEDICAMENTO FACTURADO POR	FACTURA	MONTO
Station Business Group Sa de Cv	945	\$ 122,400.00
Endo San Luis Sa de Cv	A-1096	\$ 102,400.00
Endo San Luis Sa de Cv	A-1097	\$ 102,400.00
Endo San Luis Sa de Cv	A-1107	\$ 102,400.00
Endo San Luis Sa de Cv	A-1122	\$ 102,400.00
DCV Comercializadora Sa de Cv	B-526	\$ 102,000.00
DCV Comercializadora Sa de Cv	B-721	\$ 102,000.00
Prov y Dis de Med GAAT Sa de Cv	A-43	\$ 85,000.00
Prov y Dis de Med GAAT Sa de Cv	A-45	\$ 174,250.00
L&M Sa de CV	83	\$ 71,700.00
L&M Sa de CV	84	\$ 71,700.00
L&M Sa de CV	85	\$ 47,800.00
L&M Sa de CV	86	\$ 47,800.00
L&M Sa de CV	93	\$ 71,700.00
L&M Sa de CV	94	\$ 71,700.00
L&M Sa de CV	95	\$ 47,800.00
Químicos en Des Carlson Sa de Cv	A-140	\$ 549,700.00
Químicos en Des Carlson Sa de Cv	A-183	\$ 1,290,600.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5311	\$ 114,000.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5451	\$ 136,800.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5452	\$ 136,800.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5519	\$ 182,400.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5545	\$ 114,000.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5556	\$ 91,200.00
Dyjoma Sa de Cv	F-5497	\$ 159,600.00
		<b>\$ 4,200,550.00</b>



# El producto señalado por COFEPRIS como falsificado es el HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg Frasco ampula.

La COFEPRIS realizó una investigación a partir de la denuncia que presentara por Laboratorios ROCHE S.A. de C.V., por la falsificación del producto HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg Frasco ampula.

Aquí se puede revisar el comunicado oficial con fecha del 29 de julio del 2019.

<https://www.gob.mx/salud%7Cseguropopular/articulos/la-cofepris-alerta-sobre-la-falsificacion-del-producto-herceptin-trastuzumab-210971>

El medicamento Herceptin (Trastuzumab) 440 mg, es fabricado por Roche, S. A. de C.V. con número de registro sanitario 202M2000 SSA IV, el cual está Indicado para el tratamiento del cáncer de mama y cáncer gástrico avanzado. Lotes con producto falsificado de este producto, señalados por COFEPRIS aparecieron facturados al Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” de San Luis Potosí.

Aa+

Aa-

## LA COFEPRIS alerta sobre la falsificación del producto HERCEPTIN (TRASTUZUMAB).

La COFEPRIS ha realizado una investigación a partir de la denuncia presentada por Laboratorios ROCHE S.A. de C.V., por la falsificación del producto HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg Frasco ampula.

Las acciones de vigilancia sanitaria desarrolladas por esta Comisión Federal han identificado que el producto presuntamente falsificado ostenta los siguientes lotes:

- N7101B03 B3018.
- N7086B02 B3016.
- N3818B02 B3048.
- N3834B01 B3053.
- N3839B01 B3055.

Dyjoma Sa de Cv con dirección fiscal en Paseo del Márquez #5805 interior 3 en Monterrey, Nuevo León, está registrada como una agencia de publicidad, al visitar el lugar, es un local vacío, sin embargo, al Hospital Central le ha facturado 5.5 millones de pesos del medicamento HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg frasco ampula y varios lotes coinciden por los denunciados como presuntamente falsificados.



**LOTES CON EL PRODUCTO FALSIFICADO  
SEÑALADO POR COFEPRIS**

**Dyjoma Sa de Cv**

Factura F5311

Lote N3839B01 B3055

Factura F5451

Lotes

N3834B01 B3053

N3839B01 B3055

N3718B02 B3048

Factura F5452

Lote

N3839B01 B3055

Factura 5497

Lote

N3818B02 B3048

Factura 5519

Lotes

N3818B02 B3048

N3839B01 B3055

Factura 5545

Lotes

N3818B02 B3048

N3834B01 B3053

N3839B01 B3055

Factura 5556

Lotes

N3818B02 B3048

N3839B01 B3055

**Dyjoma Sa de Cv y Comercializadora Zelcy**

**Sa de Cv** cuentan con la misma dirección fiscal de Paseos del Márquez #5805 interior 2 Colonia Paseos del Márquez, Monterrey, Nuevo León además



de haber facturado 10.5 millones de pesos de medicamento oncológico al Hospital Central, fueron señaladas por el Instituto Nacional Electoral en mayo del 2018 de estar relacionadas con el financiamiento irregular y triangulación de recursos por 12.8 millones de pesos, para la etapa de apoyo ciudadano para lograr la candidatura independiente de Jaime Rodríguez “El Bronco”.

En la sentencia INE/CG474/2018 del Consejo General del INE se declaró procedente imponer sanciones económicas y dar vista al SAT y a la FEPADE.

Tanto la empresa Comercializadora Zelcy como Dyjoma fueron creadas en 2014 por Roberto Sandoval Rodríguez y Faustino Manuel Ipiña Puente, quienes vendieron sus acciones pocos meses después de fundarlas.



Tania Garza González es señalada por el INE como una de las donadoras que trianguló recursos a través de estas empresas.

Aquí se puede conocer el documento con la investigación y resolución, donde se involucran a las dos empresas señaladas:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/96242/CGor2018-05-28-rp-9-9.pdf>



## LOTES CON EL PRODUCTO SEÑALADO COMO FALSIFICADO POR COFEPRIS

**Endo San Luis Sa de Cv** se le detectaron lotes en factura con el medicamento contra el cáncer de mama de nombre HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg frasco ámpula, señalados por Laboratorios Roche como falsificados.

Facturas 1096, 1097, 1107, 1122 que contienen los lotes N7086B02 B3016 y N7101B03 B3018.

**L&M Sa de Cv** si fue localizada y comparte la dirección fiscal con **Endo San Luis Sa de Cv** en Sierra Leona 470 Piso 4 B Garita de Jalisco en San Luis Potosí, S.L.P. también se le detectaron facturas con los lotes de producto presuntamente falsificado:

Facturas 83, 84, 85, 86, 93, 94, 95 con el Lote N3818B02 B3048.



**CDV Comercializadora Sa de Cv** que en facturas aparece con dirección fiscal en avenida Gonzalitos Sur #218 en Monterrey, Nuevo León. En la dirección fiscal existe un taller de transmisiones automáticas y el personal que labora ahí, asegura que en ese lugar nunca ha existido una empresa que venda medicamentos y desconocen la existencia de las empresas Comercializadora Ycot Sa de Cv y CDV Comercializadora Sa de Cv.

Al Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” le ha facturado 5.9 millones de pesos en medicamentos oncológicos y detectamos facturas de lotes del medicamento HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg frasco ámpula. reportado por los Laboratorios ROCHE S.A. de C.V., como falsificado.

Facturas B526 y B721 con los lotes N7086B02 B3016 y N7101B03 B3018.



**Station Business Group and Services Sa de Cv** con dirección fiscal en Circuito Manzanas #220 Colonia Villas de Jacarandas en San Luis Potosí.

Facturó 7 millones de pesos en medicamentos oncológicos al Hospital Central “Ignacio Morones Prieto. Detectamos una factura con uno de los de lotes del medicamento HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg frasco ampula reportado por los Laboratorios ROCHE S.A. de C.V., como falsificado.

Factura 945  
Lote N708GB02 B3016



**Químicos en Desarrollo Carson Sa de Cv** que cuenta con la dirección fiscal de Miguel Barragán 303 Colonia Quince de Mayo en Monterrey, Nuevo León.

Esta empresa fue creada en el año 2015.

Facturó 19.3 millones de pesos en medicamentos oncológicos contra el cáncer de mama al Hospital Central “Ignacio Morones Prieto.

En la dirección fiscal existe un pequeño local de diseño e impresión la cual lleva años en ese lugar y el personal que nos atendió asegura desconocer la existencia de esa empresa y que ignoran porque se ha utilizado ese domicilio para facturar medicamentos.



La mayoría del producto facturado fue HERCEPTIN (Trastuzumab) 440 mg frasco ampula, se detectaron lotes de fueron señalados por Laboratorios Roche como falsificados en diversas facturas.

Factura A140 con el Lote N3839B01 B3055 y factura A183 del Lote N3839B01 B3055.



## Proveedora y Distribuidora de Medicamentos Gaat Sa de Cv

Se le detectó la factura A43 con 100 piezas y la Factura A45 con 250 piezas, del producto Inmunoglobulina, medicamento presuntamente falsificado de acuerdo a comunicado oficial de la COFEPRIS.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239713/29\\_Alerta\\_sanitaria\\_OC\\_TAGAM\\_20170713.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239713/29_Alerta_sanitaria_OC_TAGAM_20170713.pdf)





### ALERTA SANITARIA

13 de Julio de 2017

**LA COFEPRIS ALERTA SOBRE LA FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO OCTAGAM® 10% INMUNOGLOBULINA HUMANA**

- La empresa Octapharma S.A. de C.V. notificó a la COFEPRIS sobre la falsificación del producto Octagam®10% Inmunoglobulina Humana Normal Endovenosa.
- El producto falsificado tiene una presentación diferente a la original, el lote involucrado es B517A899T1 con fecha de caducidad OCTUBRE/17.

Producto afectado: OCTAGAM® 10% Inmunoglobulina Humana Normal Endovenosa.

**Información del producto original**  
El producto OCTAGAM® 10% Inmunoglobulina Humana Normal Endovenosa, fabricado por OCTAPHARMA S.A. de C.V. presentación de 100 ml. Está indicado para la sustitución o reposición en deficiencias primarias y secundarias de inmunoglobulinas, así como en la modificación de la respuesta inmune en enfermedades autoinmunes.

**Información de la anomalía**  
La empresa OCTAPHARMA S.A. de C.V. presentó la denuncia sanitaria y la evidencia de los análisis correspondientes ante esta Comisión Federal donde se determinó que el lote B517A899T1 con fecha de caducidad octubre/17 en presentación de frasco ampolla de 200 ml es falsificado.

Original



Presumiblemente falsificado



PRODUCTO ORIGINAL	PRODUCTO PRESUMIBLEMENTE FALSIFICADO
1 Color de la Tipografía corresponde al establecido en el pantone	1 Color de la tipografía no corresponde al pantone
2 Presentación de 100 ml	2 Presentación de 200 ml no fabricada por la empresa
3 Marcas rojas en posición correcta	3 Marca roja en posición incorrecta

Oklahoma No. 14, Colonia Nípoles, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810  
Tel. 5080-5200 Ext. 1255 y 01 800 033 50 50 [www.gob.mx/cofepris/](http://www.gob.mx/cofepris/)

Esta razón social recibió pagos del Hospital Central por 11 millones 562 mil 731.22 pesos y tan solo en 2016, obtuvo **6 millones 873 mil 588 pesos** mediante adjudicación directa a las delegaciones del IMSS en SLP y Nuevo León.

Previamente esta empresa se llamó “Servicios Integrales de Análisis Capral S.A. de C.V.”, sin embargo, fue fichada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por lo que desapareció y dio paso a su nuevo nombre. Un rotulo con el nombre “Servicios Integrales de Análisis Capral S.A. de C.V.” fue encontrado en el domicilio de la empresa anterior, **Proveedora y Distribuidora de Medicamentos Gaat S.A. de C.V.** en Monterrey, Nuevo León.



Estas cuatro empresas tienen vínculos entre sí y entre 2014 y 2018, consiguieron 61 adjudicaciones directas del Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” por la compra de medicamento oncológico, que suman 38 millones 581 mil 996.30 pesos.



**Vinculados entre sí han facturado al IMSS y al Hospital Central 53 millones de pesos. Manejan tres empresas presuntamente fantasmas y dos razones sociales de personas físicas. Tienen denuncias penales por facturar medicamento señalado como falsificado.**



Proveedora y Distribuidora de Medicamentos Gaat Sa de Cv



Grecia Marian Azuara Orta



Abraham Raymundo Abrego Torres. (EMCO)



Grecia Marian Azuara Orta es señalada en una denuncia como la persona que facturó al IMSS en San Luis Potosí, Alprostadil, medicamento señalado por COEPRIS como presuntamente falsificado.  
Factura A-386

Grecia Marian Azuara Orta Se casó con Gabriel Alejandro Ábrego Torres, representante legal de Proveedora y Distribuidora de Medicamentos Gaat Sa de Cv y es cuñada de Abraham Raymundo Abrego Torres.

Factura como persona física, con dirección fiscal en Avenida Himalaya No. 639, Lomas 1 er. San Luis Potosí. En esa dirección existe una empresa financiera "Creditaria" y niegan conocer a la persona señalada.

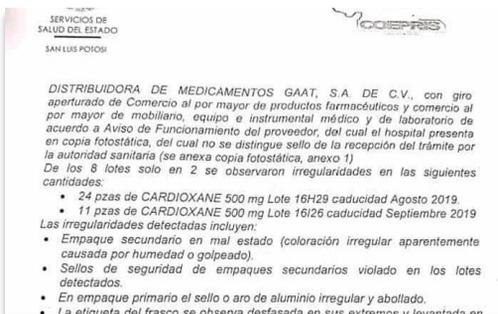


## DENUNCIAS PENALES

Las empresas **Comercializadora y Proveedorora Alston, S.A. de C.V., Comercializadora y Edificadora Nare S.A. de C.V., Distribuidora de Medicamentos Gaat S.A. de C.V. y Abraham Raymundo Abrego Torres**, cuentan con dos denuncias ante la Fiscalía General de la República por parte de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepris), de las cuales contamos con una copia.

Las denuncias fueron presentadas en octubre de 2018 y en abril de 2019, al detectar lotes con medicamentos oncológicos adulterados. Además, resalta que los laboratorios fabricantes de los medicamentos no reconocieron a dichas empresas como distribuidores autorizados de sus fármacos; la Coepris le ordenó al Hospital Central que no adquiriera más medicamento a estas empresas.

Los **medicamentos adulterados eran el Cardioxane**, usado para proteger al corazón de los pacientes de los efectos nocivos de las quimioterapias, y el **MabThera**, utilizado para combatir la leucemia y la fiebre reumatoide.



La empresa **Comercializadora y Proveedorora Alston S.A. de C.V.**, en la cual una vez más aparece como representante legal **Gabriel Alejandro Abrego Torres**, facturó al Hospital Central **15 millones 4 mil 539 pesos** y al igual que las anteriores, fue **creada en el año 2015**. En su domicilio fiscal en Texcoco #615 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, hay diversos negocios como una tienda de abarrotes, en la cual el encargado negó que haya existido una empresa de medicamentos en esa dirección. Esta empresa facturó **3 millones 774 mil 789 pesos** a las delegaciones del **IMSS en San Luis Potosí y Michoacán**.

**Comercializadora y Edificaciones Nare S.A. de C.V.** también fue **creada en el año 2015** y facturó **3 millones 327 mil 400 pesos** al Hospital Central. La dirección fiscal es: Asunción #26 en Playa del Carmen Quintana Roo. Su socio es **Gabriel Alejandro Abrego Torres**. Esta empresa le facturó **180 mil 837.59 pesos al IMSS en SLP** por conceptos de balones, cuerdas para saltar, redes para portería, colchonetas y carros para ropa sucia. En la calle Asunción donde se presume se encuentra el domicilio fiscal de esta empresa, no existe el número 26 y los vecinos señalan que nunca ha existido ninguna empresa farmacéutica en la zona.



# CONCLUSIÓN

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en mujeres entre los 20 y los 59 años. En el año 2017 se diagnosticaron en San Luis Potosí, 161 casos de cáncer mama y 111 en 2018. Las autoridades correspondientes están obligadas a realizar una investigación a fondo, para conocer a quienes les fueron suministrados tratamientos donde se incluyó el medicamento presuntamente falsificado, ya que pudieron existir decesos de pacientes que no recibieron el tratamiento adecuado en el Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” y el Hospital General de Zona número 2 del IMSS.

Existe un deficiente control sobre las compras de medicamento que realiza el Hospital Central “Ignacio Morones Prieto” y además, todas se realizan bajo adjudicación directa de su director Francisco Alcocer y ejecutadas por Héctor Francisco Aguilar Martell, Director Administrativo. El uso de empresas fantasmas fue una constante durante el sexenio de Juan Manuel Carreras y en el sector salud se detectaron los casos mas alarmantes.

Se deja en evidencia a la Auditoría Superior del Estado y de la Federación, por su deficiente revisión en las compras de medicamento y equipo. No existen controles sobre la compra de medicamentos presuntamente falsificados y no se le da seguimiento a los constantes comunicados que emite la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

La corrupción fue el sello de la administración de Juan Manuel Carreras López y el sector salud fue el que tuvo los mayores señalamientos, donde enfrenta diversas autorías y denuncias ante la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera del SAT.





[www.ciudadanosobservando.org.mx](http://www.ciudadanosobservando.org.mx)



Ciudadanos observando



CiudadanosObser



[ciudadanosobservando@hotmail.com](mailto:ciudadanosobservando@hotmail.com)

---